



Ayuntamiento de Guadalajara

PLANTILLA DEFINITIVA

BOLSA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

PREGUNTAS ANULADAS: 27 Y 31

6 DE FEBRERO DE 2023



Cód. Validación: 544N6YG6R53QQ7N7463GCXRCY | Verificación: <https://sedelectronica.guadalajara.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 18



Cód. Validación: 5J4N6YG6R53Q7NT463GCXRCY | Verificación: <https://sedeelectronica.guatemala.gob.gt/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 18

1. Conforme al apartado 3 del artículo 167 de la Constitución Española de 1978, aprobada la reforma constitucional por la Cortes Generales

- a) será sometida a referéndum para su ratificación en cualquier caso.
- b) será sometida a referéndum para su ratificación cuando así lo soliciten, dentro de los diez días siguientes a su aprobación, una tercera parte de los miembros de cualquiera de las cámaras.
- c) será sometida a referéndum para su ratificación cuando así lo soliciten, dentro de los quince días siguientes a su aprobación, una décima parte de los miembros de cualquiera de las cámaras.
- d) será sometida a referéndum para su ratificación, cuando así lo soliciten, dentro de los treinta días siguientes a su aprobación, una décima parte de los miembros de ambas cámaras.

2. Conforme al preámbulo de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre de Tratados y otros Acuerdos Internacionales ¿qué artículo de la Constitución española de 1978 regulan la actividad exterior del Estado en materia de Tratados Internacionales?

- a) los artículos 93 a 96
- b) los artículos 63 y 66
- c) los artículos 56, 63.2 y 93 a 96
- d) los artículos 93, 94 y 95

3. Según el apartado 1 del artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración, salvo precepto en contrario:

- a) podrá conceder de oficio o a petición de los interesados una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda del plazo inicial, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.
- b) no podrá conceder en ningún caso una ampliación de los plazos establecidos.
- c) podrá conceder de oficio o a petición de los interesados una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la tercera parte de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.
- d) podrá conceder de oficio o a petición de los interesados una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

4. Conforme al apartado 2 del artículo 106 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas, de oficio y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma si lo hubiere, podrá declarar la nulidad de las disposiciones administrativas en los supuestos previstos

- a) en el artículo 47.2
- b) en el artículo 48
- c) en el artículo 52.3
- d) en el artículo 50

5. Conforme al artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la avocación se realizará mediante

- a) acuerdo expreso que deberá ser notificado a los interesados en el procedimiento, si los hubiere, con anterioridad a la resolución final que se dicte.
- b) acuerdo motivado que deberá ser notificado a los interesados en el procedimiento, si los hubiere, con anterioridad o simultáneamente a la resolución final que se dicte.
- c) acuerdo expreso que deberá ser notificado al órgano inferior con anterioridad a la resolución final que se dicte.
- d) acuerdo motivado que deberá ser notificado al órgano inferior, simultáneamente a la resolución final que se dicte.



6. Conforme al artículo 67 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados solo podrán solicitar el inicio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial cuando no haya prescrito su derecho a reclamar. El derecho a reclamar prescribirá:

- a) a los seis meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- b) en todo caso, al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- c) al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo y en caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas, el plazo empezará a computarse desde la curación o la determinación del alcance las secuelas.
- d) al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo y en caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas a los 5 años desde la determinación del alcance de las secuelas.

7. Conforme al apartado 2 del artículo 28 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las responsabilidades administrativas que se deriven de la comisión de una infracción

- a) no serán compatibles con la exigencia al infractor de la reposición de la situación alterada por el mismo a su estado originario.
- b) no serán compatibles con la exigencia al infractor de la reposición de la situación alterada por el mismo a su estado originario, pero sí con la indemnización por los daños y perjuicios causados.
- c) serán compatibles con la exigencia al infractor de la reposición de la situación alterada por el mismo a su estado originario, pero no con la indemnización por los daños y perjuicios causados.
- d) serán compatibles con la exigencia al infractor de la reposición de la situación alterada por el mismo a su estado originario, así como con la indemnización por los daños y perjuicios causados.

8. La indemnización a la que se refiere el apartado 2 del artículo 34 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en materia de responsabilidad patrimonial en los casos de muerte o lesiones corporales, podrá calcularse tomando como referencia la valoración incluida en los baremos de la normativa vigente

- a) en materia de seguros obligatorios y de la seguridad social.
- b) en los Presupuestos Generales del Estado de cada año.
- c) recogida en la disposición adicional cuarta de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- d) en materia de contratación.

9. Según el apartado 3 del artículo 45 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos:

- a) De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderá cumplida la obligación de notificar en plazo por parte de la Administración a que se refiere el artículo 40.2 de dicha ley, con la puesta a disposición de la notificación en la sede o en la dirección electrónica habilitada única.
- b) De conformidad con el artículo 42.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderá cumplida la obligación de notificar en plazo por parte de la Administración a que se refiere el artículo 40.1 de dicha ley, con la puesta a disposición de la notificación en la sede o en la dirección electrónica habilitada única.
- c) De conformidad con el artículo 43.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderá cumplida la obligación de notificar en plazo por parte de la Administración a que se refiere el artículo 40.4 de dicha ley, con la puesta a disposición de la notificación en la sede o en la dirección electrónica habilitada única.
- d) De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderá cumplida la obligación de notificar en plazo por parte de la Administración a que se refiere el artículo 40.3 de dicha ley, con la puesta a disposición de la notificación en la sede o en la dirección electrónica habilitada única.



10. De conformidad con el artículo 46 de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa, el plazo para interponer recurso contencioso administrativo será de:

- a) Seis meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la disposición impugnada o al la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa, si fuera expreso. Si no lo fuera el plazo será de un año, y se contará, para el solicitante y otros posibles interesados, a partir del siguiente a aquél en que, de acuerdo con su normativa específica se produzca el acto presunto.
- b) Un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la disposición impugnada o al la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa, si fuera expreso. Si no lo fuera el plazo será de un seis meses, y se contarán, para el solicitante y otros posibles interesados, a partir del siguiente a aquél en que, de acuerdo con su normativa específica se produzca el acto presunto.
- c) Dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la disposición impugnada o al la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa, si fuera expreso. Si no lo fuera el plazo será de tres meses, y se contarán, para el solicitante y otros posibles interesados, a partir del siguiente a aquél en que, de acuerdo con su normativa específica se produzca el acto presunto.
- d) Todas son incorrectas.

11. De acuerdo con el artículo 14 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, cuál de los siguientes no es un criterio general de actuación de los poderes públicos :

- a) La participación igualitaria de mujeres y hombres en las candidaturas electorales y en la toma de decisiones .
- b) El fomento de la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las relaciones entre particulares.
- c) La implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas.
- d) La colaboración y cooperación entre las distintas Administraciones públicas en la aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades.

12. Señale cuál de los siguientes no es un derecho contenido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:

- a) Derecho de acceso.
- b) Derecho de acción.
- c) Derecho a la portabilidad.
- d) Derecho de oposición.

13. De acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, no guardar el debido sigilo respecto a los asuntos que se conozcan por razón del cargo, constituye una falta disciplinaria calificada como :

- a) Leve.
- b) Grave.
- c) Muy grave.
- d) No está calificado como falta disciplinaria.



14. Si como consecuencia de procesos de transferencias o delegación de competencias, de procesos de integración en regímenes estatutarios distintos o en los demás casos previstos en una norma con rango de ley, se produjera una disminución en cómputo anual de las retribuciones consideradas fijas y periódicas, el personal funcionario de carrera puede percibir:

a) Complementos personales transitorios.

b) Complementos de productividad.

c) Complementos compensatorios.

d) Todas son incorrectas.

15. Señale la respuesta incorrecta. Son órganos competentes para la incoación de expedientes disciplinarios a los funcionarios de carrera de administración local con habilitación de carácter nacional los siguientes:

a) El órgano correspondiente de la Corporación donde el funcionario hubiera cometido los hechos que se le imputan, cuando pudieran ser constitutivos de falta leve.

b) La Comunidad Autónoma respecto a funcionarios de Corporaciones Locales en su ámbito territorial, salvo cuando los hechos denunciados pudieran ser constitutivos de faltas muy graves tipificadas en la normativa básica estatal..

c) El Ministerio de Hacienda y Función Pública cuando los hechos denunciados pudieran ser constitutivos de faltas muy graves tipificadas en la normativa básica estatal.

d) La Comunidad Autónoma respecto a funcionarios de Corporaciones Locales en su ámbito territorial, salvo cuando los hechos denunciados pudieran ser constitutivos de faltas graves tipificadas en la normativa básica estatal.

16. En el supuesto de accidente de trabajo, el salario correspondiente al día del accidente será a cargo:

a) Del INSS.

b) De la Tesorería General de la Seguridad Social.

c) Del empresario.

d) Del FOGASA.

17. De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Bases del Régimen Local, la delegación de competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en los municipios tendrá una duración:

a) No superior a 5 años.

b) No inferior a 5 años.

c) No inferior a 10 años.

d) No superior a 10 años.

18. El párrafo segundo, apartado 2 del artículo 10 de la Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en su redacción dada por Ley Orgánica 2/2014, de 21 de mayo, establece respecto del régimen electoral de las Cortes de Castilla-La Mancha, lo siguiente:

a) La circunscripción electoral es la provincia. Las Cortes de Castilla-La Mancha se compondrán de 44 Diputados, distribuidos de la siguiente forma: Albacete, nueve; Ciudad Real, diez; Cuenca, ocho; Guadalajara, siete, y Toledo, diez, eligiéndose por el sistema de representación proporcional mediante listas provinciales.

b) La circunscripción electoral es la provincia. Las Cortes de Castilla-La Mancha estarán constituidas por un mínimo de 47 Diputados y un máximo de 59. La asignación de Diputados a cada provincia no será inferior a la actual: Albacete, diez Diputados; Ciudad Real, once Diputados; Cuenca, ocho Diputados; Guadalajara, siete Diputados, y Toledo, once Diputados.

c) La circunscripción electoral es la provincia. Las Cortes de Castilla-La Mancha estarán constituidas por un mínimo de 25 Diputados y un máximo de 35.

d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.



19. El Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, dispone en relación con la utilización de los bienes de dominio público:

a) El uso común especial normal de los bienes de dominio público se sujetará a licencia, ajustada a la naturaleza del dominio, a los actos de su afectación y apertura al uso público y a los preceptos de carácter general.

b) Las licencias se otorgarán directamente, salvo si por cualquier circunstancia se limitare el número de las mismas, en cuyo caso lo serán por licitación y, si no fuere posible, porque todos los autorizados hubieren de reunir las mismas condiciones, mediante sorteo. Las licencias serán siempre transmisibles.

c) Estarán sujetos a concesión administrativa tanto el uso privativo como el uso anormal de bienes de dominio público. Las concesiones se otorgarán directamente.

d) Las concesiones se otorgarán por tiempo determinado. Su plazo máximo de duración, incluidas las prórrogas, no podrá exceder de 75 años, salvo que se establezca otro menor en las normas especiales que sean de aplicación.

20. En la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, según dispone su normativa urbanística:

a) El Plan de Ordenación Municipal diferenciará los terrenos que clasifique como suelo urbano en las dos categorías siguientes: suelo urbano consolidado o suelo urbano no consolidado.

b) El planeamiento general diferenciará en el suelo urbanizable entre suelo urbanizable sectorizado y suelo urbanizable no sectorizado.

c) Tendrán la condición de suelo no urbanizable los terrenos sometidos a algún régimen especial de protección incompatible con su transformación o que se considere necesario preservar por los valores agrícolas, forestales, ganaderos o por sus riquezas naturales.

d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

21. El Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha regula en su artículo 68 el régimen urbanístico del suelo urbanizable con Programa de Actuación Urbanizadora. Respecto del deber de cesión de superficie de suelo urbanizado con aprovechamiento lucrativo establece los siguientes criterios:

a) En municipios con población hasta 10.000 habitantes de derecho: un porcentaje mínimo del diez por ciento.

b) En municipios con población con más de 10.000 habitantes y hasta 30.000 habitantes de derecho: mínimo el quince por ciento.

c) En municipios con población de más de 30.000 habitantes de derecho: mínimo el veinte por ciento.

d) La superficie de suelo con aprovechamiento lucrativo que corresponda a la diferencia entre el aprovechamiento tipo del sector y el aprovechamiento tipo del área de reparto en la que se integra.

22. Los artículos 17 y siguientes del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha establece respecto de los Planes e Instrumentos Supramunicipales que:

a) Los Planes de Ordenación del Territorio establecen directrices de coordinación territorial para la formulación de los diferentes instrumentos de ámbito espacial menor. Su aprobación definitiva corresponderá a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

b) Los Planes de Singular Interés, tienen por objeto la ordenación y transformación del suelo en actuaciones de relevante interés social o económico que podrán elaborar y promover las Administraciones Públicas y las personas privadas, físicas o jurídicas.



- c) Los Proyectos de Singular Interés, tienen por objeto la implantación de infraestructuras, construcciones o instalaciones de relevante interés social o económico en el ámbito regional, definiéndolas y diseñándolas con carácter básico para su inmediata ejecución.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

23. Los Estudios de Detalle son instrumentos urbanísticos respecto de los cuales el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha y el Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, establecen lo siguiente:

- a) Los Estudios de Detalle comprenderán, como máximo, una manzana o unidad urbana equivalente completa, entendiéndose por “manzana” el suelo edificado y por “unidad urbana equivalente” el suelo no edificado que sea edificable en su totalidad, delimitados en ambos casos por vías públicas.
- b) Tendrán por objeto la previsión o el reajuste, según proceda, de las alineaciones y las rasantes, o la ordenación de volúmenes de acuerdo a las especificaciones del plan correspondiente.
- c) Los Estudios de Detalle podrán alterar la calificación del suelo y aumentar su aprovechamiento urbanístico.
- d) Asimismo los Estudios de Detalle podrán prever o autorizar el trasvase de edificabilidades entre manzanas, si bien en ningún caso podrán ocasionar perjuicio a terceros, ni alterar las condiciones de ordenación de los predios colindantes.

24. De conformidad con el artículo 109 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha, el desarrollo de la actividad de ejecución, cualquiera que sea el sujeto legitimado, requerirá la aprobación o autorización, con carácter previo y respecto de la totalidad de los terrenos integrantes de la unidad o las unidades de actuación a ejecutar, de:

- a) El planeamiento territorial y urbanístico idóneo conforme a esta Ley para establecer la ordenación general en la clase de suelo de que se trate, en todo caso.
- b) El Programa de Actuación Urbanizadora, incluso para los Planes y Proyectos de Singular Interés y en régimen de obras públicas ordinarias.
- c) El proyecto de urbanización, en todos los supuestos, incluidas las actuaciones edificatorias con previa o simultánea urbanización, con la sola excepción de las actuaciones legitimadas por Proyectos de Singular Interés.
- d) Todas las respuestas anteriores son erróneas.

25. El Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, establece en relación con las infracciones urbanísticas:

- a) Las infracciones muy graves prescribirán a los cinco años, las graves en un plazo de tres años, las leves en un año.
- b) Las sanciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses.
- c) El plazo de prescripción de las infracciones empezará a contar, en todo caso, con la terminación o cese de la operación o actividad urbanística considerada como infracción. Y el cómputo del plazo de prescripción de las sanciones se iniciará a partir del día siguiente de la resolución por la que se impone la sanción.
- d) La prescripción de la infracción se interrumpirá con cualquier actuación de la administración.



26. Podrá prescindirse de los trámites de consulta, audiencia e información públicas previstos en el artículo 133 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Cuando concurren razones de utilidad pública.
- b) Cuando la propuesta normativa tenga un impacto significativo en la actividad económica.
- c) En el caso de normas tributarias u organizativas de la Administración General del Estado, la Administración autonómica, la Administración local o de las organizaciones dependientes o vinculadas a éstas.
- d) Ninguna es correcta.

27. El artículo 2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales señala que son recursos de las entidades locales ÷ ANULADA

- a) Los tributos propios clasificados en tasas, precios públicos, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales.
- b) El producto de las multas y sanciones en el ámbito de sus competencias.
- c) Las respuestas a) y b) son incorrectas.
- d) La respuesta a) es incorrecta.

28. Señale de las siguientes opciones cual no aparece entre las competencias del Órgano de Gestión Tributaria que se enumeran, con carácter mínimo, en el artículo 135 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local:

- a) La gestión, liquidación, inspección, recaudación y revisión de los actos tributarios municipales.
- b) La recaudación en período voluntario de los demás ingresos de derecho público del ayuntamiento.
- c) El seguimiento y la ordenación de la ejecución del presupuestos de ingresos en lo relativo a ingresos tributarios.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

29. Los recargos del período ejecutivo son :

- a) Recargo de apremio, recargo ejecutivo reducido y recargo ejecutivo ordinario que son respectivamente del del 5%, del 10% y del 20%. Cuando resulte exigible el recargo ejecutivo reducido y el recargo ejecutivo ordinario no se exigirán intereses de demora.
- b) El recargo ejecutivo, el recargo de apremio reducido y el recargo de apremio ordinario que son respectivamente del 5%, del 15% y del 20%. . Cuando resulte exigible el recargo ejecutivo o el recargo de apremio reducido no se exigirán los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo.
- c) El recargo ejecutivo, el recargo de apremio reducido y el recargo de apremio ordinario que son respectivamente del 5%, del 10% y del 20%. . Cuando resulte exigible el recargo ejecutivo o el recargo de apremio reducido no se exigirán los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

30. De conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local: órgano especializado para la resolución de las reclamaciones económico administrativas:

- a) Estará constituido por un número impar de miembros, con un máximo de tres, designados por el Pleno de entre personas de reconocida competencia técnica.
- b) Estará constituido por un número impar de miembros, con un mínimo de tres, designados por el Pleno, con el voto favorable de la mayoría simple de los miembros que legalmente lo integren, de entre personas de reconocida competencia técnica.
- c) Sus miembros cesarán cuando sean sancionados mediante resolución firme por la comisión de cualquier tipo de falta disciplinaria.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.



31. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, son ingresos de derecho privado de las entidades locales (señale la respuesta incorrecta): **ANULADA**

- a) Los rendimientos o productos de cualquier naturaleza derivados de su patrimonio.
- b) El importe obtenido en la enajenación de bienes integrantes del patrimonio de las entidades locales como consecuencia de su desafectación como bienes de dominio público y posterior venta, excepto en el caso de que hasta entonces estuvieran sujetos a concesión administrativa.
- c) Las adquisiciones a título de herencia, legado o donación.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

32. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales que regula los sujetos pasivos de las tasas:

- a) Para las tasas establecidas por el otorgamiento de las licencias urbanísticas previstas en la normativa sobre suelo y ordenación urbana no está determinada la figura del sujeto pasivo sustituto del contribuyente.
- b) Si está determinada la figura del sustituto del contribuyente para las tasas establecidas por el otorgamiento de las licencias urbanísticas previstas en la normativa sobre suelo y ordenación urbana siendo los constructores.
- c) Si está determinada la figura del sustituto del contribuyente para las tasas establecidas por el otorgamiento de las licencias urbanísticas previstas en la normativa sobre suelo y ordenación urbana siendo los contratistas de obras.
- d) **Son correctas las respuestas b) y c).**

33. Para que una entidad pueda fijar precios públicos por debajo del coste mínimo del servicio prestado o de la actividad realizada se exige la concurrencia de una serie de razones, de entre las siguientes opciones marque la incorrecta:

- a) Sociales .
- b) **Económicas.**
- c) Culturales.
- d) De interés público.

34. Señale la respuesta correcta respecto de las siguientes exenciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

- a) Las Ordenanzas Fiscales podrán regular una exención a favor de los bienes de que sean titulares los centros sanitarios, siempre que estén afectados al cumplimiento de los fines de los referidos centros.
- b) El Ayuntamiento podrá establecer exención para los bienes inmuebles rústicos y urbanos cuya cuota líquida no supere la cuantía que se determine en la Ordenanza Fiscal a cuyo efecto podrá tomarse la cuota agrupada que resulte de lo previsto en el apartado 2 del artículo 77 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que permite dicha agrupación para cuotas de este impuesto para un mismo sujeto pasivo cuando se trate de bienes rústicos y urbanos sitios en un mismo municipio.
- c) **Las Ordenanzas Fiscales podrán regular una exención a favor de los bienes de que sean titulares los centros sanitarios de titularidad pública, siempre que estén directamente afectados al cumplimiento de los fines específicos de los referidos centros.**
- d) Las respuestas b y c) son correctas.



35. Sobre las cuotas municipales, provinciales o nacionales fijadas en las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas se aplicará, en todo caso, un coeficiente de ponderación, determinado en función del importe neto de la cifra de negocios del sujeto pasivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales:

- a) Más de 100.000.000,00 euros el coeficiente es 1,35.
- b) Desde 10.000.000,01 hasta 50.000.000,00 euros el coeficiente 1,32.
- c) Sin cifra neta de negocio 1,31.
- d) Todas las anteriores son correctas.**

36. En un municipio que tenga establecido el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y 106 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se realiza una transmisión inter vivos a título lucrativo de un terreno integrado en un bien inmueble de características especiales con incremento de valor entre la adquisición anterior y la transmisión actual, determine si está sujeta dicha operación al impuesto y quien sería el sujeto pasivo :

- a) Si estaría sujeta al impuesto y sería sujeto pasivo el transmitente.
- b) Si estaría sujeta al impuesto y sería sujeto pasivo el adquirente.**
- c) No estaría sujeta al impuesto.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

37. Señale en cual de las siguientes exenciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica los interesados deberán instar su concesión indicando las características del vehículo, su matrícula y la causa del beneficio:

- a) Los tractores, remolques, semirremolques y maquinaria provistos de Cartilla de Inspección Agrícola.**
- b) Las ambulancias y demás vehículos directamente destinados a la asistencia sanitaria o al traslado de heridos o enfermos.
- c) Los vehículos respecto de los cuales así se derive de lo dispuesto en tratados o convenios internacionales.
- d) Los vehículos de los organismos internacionales con sede u oficina en España y de sus funcionarios o miembros con estatuto diplomático.

38. En relación al Impuesto de Construcciones, Instalaciones y obras señale la respuesta correcta:

- a) Son sujetos pasivos de este impuesto, a título de contribuyentes, las personas físicas, personas jurídicas o entidades del artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que sean dueños de la construcción, instalación u obra, y propietarios del inmueble sobre el que se realice aquélla.
- b) En el supuesto de que la construcción, instalación u obra no sea realizada por el sujeto pasivo contribuyente tendrán la condición de sujetos pasivos sustitutos del contribuyente quienes soliciten las correspondientes licencias o presenten las correspondientes declaraciones responsables o comunicaciones previas.
- c) En el supuesto de que la construcción, instalación u obra no sea realizada por el sujeto pasivo contribuyente tendrán la condición de sujetos pasivos sustitutos del contribuyente quienes realicen las construcciones, instalaciones u obras.
- d) Son correctas b) y c).**



39. El artículo 99.2 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público señala que:

- a) Sólo podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de aumentar la cuantía del mismo y sin eludir los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan.
- b) No podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan.**
- c) No podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de aumentar la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan.
- d) Los contratos públicos pueden fraccionarse siempre que exista un motivo de interés general acreditado en el expediente de contratación y en todo caso respetando los requisitos de publicidad y procedimiento de adjudicación que correspondan.

40. Según el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en:

- a) En el perfil de contratante en el plazo de 15 días.**
- b) Los tablones de anuncios de la sede de órgano del contratación en el plazo de 15 días.
- c) El perfil de contratante en el plazo de 10 días.
- d) Los tablones de anuncios de la sede de órgano del contratación en el plazo de 10 días.

41. La Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, en el artículo 39, establece que son nulos de pleno derecho los contratos celebrados por poderes adjudicadores en los que concurra alguna de las causas siguientes:

- a) La falta de capacidad de obrar o de solvencia económica, financiera, técnica o profesional .**
- b) La carencia o suficiencia de crédito.
- c) La falta de publicación del anuncio de licitación en la sede del órgano de contratación.
- d) Todas son correctas.

42. Respecto al pago del importe de la revisión, el artículo 105 Ley 9/2017, de contratos del Sector Público establece que, los posibles desajustes que se produjeran respecto del expediente de gasto aprobado en el ejercicio, tales como los derivados de diferencias temporales en la aprobación de los índices de precios aplicables al contrato, se podrán hacer efectivos en:

- a) la certificación final.
- b) la liquidación del contrato.
- c) la cláusula de revisión.
- d) a y b son correctas.**

43. Según el artículo 250 de Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos de concesión de obras deberán hacer referencia, al menos, a los siguientes aspectos (señale la respuesta incorrecta):

- a) definición del objeto del contrato.
- b) requisitos de capacidad y solvencia financiera, económica y técnica que sean exigibles a los licitadores.
- c) prohibición de que se produzca la cesión del contrato.**
- d) sistema de retribución del concesionario en el que se incluirán las opciones posibles sobre las que deberá versar la oferta.



44. Según lo dispuesto en el artículo 302 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, cuando razones técnicas o económicas debidamente justificadas en el expediente lo aconsejen, podrá establecerse en el pliego de cláusulas administrativas particulares que el pago del precio total de los bienes a suministrar consista parte en dinero y parte en la entrega de otros bienes de la misma clase, sin que, en ningún caso:

- a) el importe de estos pueda superar el 40% del precio total
- b) el importe de estos pueda superar el 50% del precio total**
- c) el importe de estos pueda superar el 60% del precio total
- d) el importe de estos pueda superar el 70% del precio total

45. Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, frente a toda resolución expresa o presunta en materia de acceso podrá interponerse una reclamación ante:

- a) El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con carácter preceptivo y previo a su impugnación en vía contencioso administrativa.
- b) El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso administrativa.**
- c) La jurisdicción contencioso administrativa, con carácter potestativo y previo a su impugnación ante el Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno
- d) El órgano que dictó la resolución, con carácter obligatorio y previo a su impugnación ante el Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno.

46. Según la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en un municipio de régimen de organización de los municipios de gran población, de los regulados en su Título X , dictar bandos corresponde:

- a) Depende de la distribución de competencias establecida en su Reglamento orgánico
- b) A la Alcaldía en todos los casos.**
- c) A la Junta de Gobierno.
- b) Depende de la distribución de competencias establecida en el acuerdo de constitución de la Corporación municipal.

47. La Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General establece con carácter general, en el supuesto de disolución de una corporación local por acuerdo del Consejo de Ministros, previstos en el artículo 61 de la legislación básica de régimen local, que deberá procederse a la convocatoria de elecciones parciales para la constitución de una nueva corporación dentro del plazo de:

- a) La regulación de este plazo se encuentra contenida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y no en la Régimen Electoral General , y es de dos meses.
- b) 15 días
- c) Tres meses**
- d) Un mes

48. Según lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Guadalajara en vigor, son funciones de la Junta Municipal de Reclamaciones económico administrativas:

- a) El conocimiento de las reclamaciones sobre actos de gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos e ingresos de derecho público, que sean de la competencia municipal.
- b) En el caso de ser requerido por los órganos municipales competentes en materia tributaria, la elaboración de estudios y propuestas en esta materia.**
- c) El dictamen sobre el proyecto de presupuestos municipales
- d) El dictamen de la aprobación definitiva de las ordenanzas fiscales con carácter previo a la elevación del acuerdo a la Junta de Gobierno Local.



49. Según el artículo 101 del Reglamento orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara en vigor, no podrá someterse a votación ningún asunto:

- a) Cuando aún concurriendo los requisitos de convocatoria y/o quórum exigidos por la vigente legislación, no figure el asunto en el orden del día
- b) Cuando no figure en el orden del día, salvo expresa declaración de urgencia aprobada por mayoría absoluta
- b) Cuando concurren los requisitos de convocatoria y/o quórum exigidos por la vigente legislación
- d) Cuando no figure en el orden del día, salvo expresa declaración de urgencia aprobada por mayoría simple

50. El artículo 141 del Reglamento orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara en vigor, tienen también la consideración de procedimientos de transparencia y control:

- a) Las enmiendas de los grupos políticos
- b) Los ruegos y las preguntas
- c) Las declaraciones institucionales
- d) Las mociones de urgencia

51. Conforme al artículo 288 del vigente Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, la Directiva:

- a) Tendrá un alcance general, y será obligatoria en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.
- b) Será obligatoria en todos sus elementos, y, cuando designe destinatarios, sólo será obligatoria para éstos.
- c) Obligará al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse, no dejando, sin embargo, a las autoridades nacionales la elección de la forma y de los medios.
- d) Obligará al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse, dejando, sin embargo, a las autoridades nacionales la elección de la forma y de los medios.

52. Conforme al artículo 14.2 del vigente Tratado de la Unión Europea, el Parlamento Europeo estará compuesto por representantes de los ciudadanos de la Unión. Señale la respuesta correcta respecto a su composición:

- a) Su número no excederá de setecientos cincuenta y uno, más el Presidente. La representación de los ciudadanos será decrecientemente proporcional, con un mínimo de seis diputados por Estado miembro. No se asignará a ningún Estado miembro más de noventa y seis escaños
- b) Su número no excederá de setecientos cincuenta, más el Presidente. La representación de los ciudadanos será crecientemente proporcional, con un mínimo de seis diputados por Estado miembro. No se asignará a ningún Estado miembro más de noventa y seis escaños
- c) Su número no excederá de setecientos cincuenta, más el Presidente. La representación de los ciudadanos será decrecientemente proporcional, con un mínimo de seis diputados por Estado miembro. No se asignará a ningún Estado miembro más de noventa y siete escaños
- d) Su número no excederá de setecientos cincuenta, más el Presidente. La representación de los ciudadanos será decrecientemente proporcional, con un mínimo de seis diputados por Estado miembro. No se asignará a ningún Estado miembro más de noventa y seis escaños



53. Conforme al artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora las empresas que incumplan los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

- a) Para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, cuando los solicitantes sean únicamente sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.
- b) Para subvenciones de importe superior a 60.000 euros, cuando los solicitantes sean únicamente sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.
- c) Para subvenciones de importe superior a 90.000 euros, cuando los solicitantes sean únicamente sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre
- d) Para subvenciones de importe superior a 120.000 euros, cuando los solicitantes sean únicamente sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre

54. Conforme al artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la aprobación del proyecto de Presupuesto corresponde:

- a) Al Alcalde.
- b) Al Pleno.
- c) Al Órgano de Presupuestación y Contabilidad.
- d) A la Junta de Gobierno Local.

55. Conforme al artículo 167.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los estados de gastos de los presupuestos generales de las entidades locales aplicarán las clasificaciones:

- a) Por programas y económica. La clasificación económica constará de dos niveles, el primero relativo al capítulo, y el segundo al artículo. Esta clasificación podrá ampliarse en uno o dos niveles, relativos al subconcepto y la partida respectivamente.
- b) Por programas y económica. La clasificación económica constará de dos niveles, el primero relativo al capítulo, y el segundo al concepto. Esta clasificación podrá ampliarse en uno o dos niveles, relativos al subconcepto y la partida respectivamente.
- c) Funcional y económica. La clasificación económica constará de tres niveles, el primero relativo al capítulo, el segundo al artículo y el tercero al concepto. Esta clasificación podrá ampliarse en uno o dos niveles, relativos al subconcepto y la partida respectivamente.
- d) Por programas y económica. La clasificación económica constará de tres niveles, el primero relativo al capítulo, el segundo al artículo y el tercero al concepto. Esta clasificación podrá ampliarse en uno o dos niveles, relativos al subconcepto y la partida respectivamente.

56. Conforme al artículo 180.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las transferencias de créditos de cualquier clase estarán sujetas, entre otras, a una de las siguientes limitaciones:

- a) Podrán afectar a los créditos ampliables y a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.
- b) No podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias en ningún caso.
- c) Podrán incrementar créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración en cualquier caso.
- d) No podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias, salvo cuando afecten a créditos de personal, ni los créditos incorporados como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de presupuestos cerrados.



57. Conforme al artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento extrajudicial de créditos corresponderá:

- a) Al Alcalde en cualquier caso.
- b) Al Pleno de la Entidad en cualquier caso.
- c) Al Alcalde, siempre que no exista dotación presupuestaria, operaciones especiales de crédito, o concesiones de quita y espera.
- d) Al Pleno de la Entidad, siempre que no exista dotación presupuestaria, operaciones especiales de crédito, o concesiones de quita y espera.

58. Conforme al artículo 54.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la autorización de gasto es:

- a) El acto mediante el cual se declara la existencia de un crédito exigible contra la Entidad.
- b) Un acto con relevancia jurídica para con terceros, vinculando a la Entidad local a la realización de un gasto concreto y determinado tanto en su cuantía como en las condiciones de ejecución.
- c) El acto mediante el cual se expide, respecto al de una partida presupuestaria, certificación de existencia de saldo suficiente para la autorización de un gasto o de una transferencia de crédito, por una cuantía determinada, produciéndose por el mismo importe una reserva para dicho gasto o transferencia.
- d) El acto mediante el cual se acuerda la realización de un gasto determinado por una cuantía cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario.

59. Conforme al artículo 17 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, no estarán sometidos a la fiscalización previa prevista en el artículo 7.1.a) de dicha norma:

- a) Los gastos de material inventariable.
- b) Los contratos menores.
- c) Los gastos de carácter periódico y demás de tracto sucesivo sin excepción.
- d) Los gastos menores de 3.005,10 euros que, de acuerdo con la normativa vigente, se hagan efectivos a través del sistema de anticipos de caja fija.

60. Conforme al artículo 27.1 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas tiene carácter:

- a) Externo, ocasional y consultivo.
- b) Externo, permanente y constitutivo.
- c) Externo, ocasional y constitutivo.
- d) Externo, permanente y consultivo.



PREGUNTAS DE RESERVA

R.1 Entre los deberes comprendidos en el derecho de propiedad de terrenos, instalaciones, construcciones y edificaciones se encuentra el de conservarlos en las condiciones legales de seguridad, salubridad, accesibilidad universal, ornato..., e incluso, rehabilitar las edificaciones. En Castilla-La Mancha es de aplicación lo dispuesto en el artículo 138 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha, así como el Decreto 25/2019, de 2 de abril, por el que se regulan el Informe de Evaluación del Edificio y el Registro de Informes de Evaluación de Edificios en Castilla-La Mancha y se adoptan medidas en materia de vivienda protegida. A este respecto:

- a) Los propietarios de construcciones catalogadas, protegidas o de antigüedad superior a cincuenta años deben encomendar a un técnico facultativo competente, cada cinco años, la realización de una inspección dirigida a determinar el estado de conservación.
- b) Los Informes de Evaluación del Edificio describirán los desperfectos y las deficiencias apreciados, sus posibles causas y las medidas recomendadas, en su caso priorizadas, para asegurar la estabilidad, la seguridad, la estanqueidad y la consolidación estructurales, así como para mantener o recuperar las condiciones de habitabilidad o de uso efectivo según el destino propio de la construcción o edificación, evaluando además las condiciones básicas de accesibilidad y el grado de eficiencia energética del edificio.
- c) La eficacia, a efectos administrativos, de los informes técnicos requerirá el visado colegial y la presentación de copia de los mismos en el Municipio.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.

R.2. Señale la respuesta correcta sobre el orden de prelación de los derechos para la realización del hecho imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles conforme dispone el artículo 61 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales:

- a) Primero de una concesión administrativa sobre los propios inmuebles o sobre los servicios públicos a que se hallen afectos, segundo de un derecho real de usufructo, tercero de un derecho real de superficie y cuarto del derecho de propiedad determinando la no sujeción a las restantes modalidades en el mismo previstas exclusivamente para bienes inmuebles rústicos y urbanos.
- b) Primero de una concesión administrativa sobre los propios inmuebles o sobre los servicios públicos a que se hallen afectos, segundo de un derecho real de superficie, tercero de un derecho real de usufructo y cuarto del derecho de propiedad determinando la no sujeción a las restantes modalidades en el mismo previstas exclusivamente para inmuebles de características especiales.
- c) Primero de una concesión administrativa sobre los propios inmuebles o sobre los servicios públicos a que se hallen afectos, segundo de un derecho real de superficie, tercero de un derecho real de usufructo y cuarto del derecho de propiedad determinando la no sujeción a las restantes modalidades en el mismo previstas para bienes inmuebles urbanos o rústicos. En los inmuebles de características especiales se aplicará esta misma prelación, salvo cuando los derechos de concesión que puedan recaer sobre el inmueble no agoten su extensión superficial, supuesto en el que también se realizará el hecho imponible por el derecho de propiedad sobre la parte del inmueble no afectada por una concesión.
- d) Primero de una concesión administrativa sobre los propios inmuebles o sobre los servicios públicos a que se hallen afectos, segundo de un derecho real de superficie, tercero de un derecho real de usufructo y cuarto del derecho de propiedad determinando la no sujeción a las restantes modalidades en el mismo previstas para bienes inmuebles urbanos o rústicos. En los inmuebles de características especiales se aplicará esta misma prelación, salvo cuando los derechos de concesión que puedan recaer sobre el inmueble agoten su extensión superficial, supuesto en el que también se realizará el hecho imponible por el derecho de propiedad sobre la parte del inmueble no afectada por una concesión.



R.3. Conforme al artículo 116 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas no serán causas de inadmisión del recurso:

- a) carecer de legitimación el recurrente
- b) haber transcurrido el plazo para la interposición del recurso.
- c) el error o la ausencia de la calificación del recurso por parte del recurrente.**
- d) carecer el recurso manifiestamente de fundamento.

R.4. Conforme al artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las Entidades Locales:

- a) Deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de febrero del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al pleno de la entidad local, previo informe de la Intervención.
- b) Deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al pleno de la entidad local, previo informe de la Intervención.
- c) Deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de febrero del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención.
- d) Deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención.**

